

ANUNCIO de 23 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica providencia de levantamiento de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a «D. Wang Changgang», la siguiente providencia de levantamiento de suspensión dictada por el Delegado Provincial:

Vista el acta de infracción núm. 905/07 y el procedimiento sancionador núm. 292/07, seguido a la empresa «Wang Changgang», cuya tramitación se halla suspendida mediante providencia de 12 de diciembre de 2007, y considerando que ha adquirido firmeza la Sentencia del Juzgado de Instrucción núm. Veinte de Sevilla, recaído en el procedimiento abreviado 369/07, se dispone alzar la suspensión acordada y la reanudación del mismo.

Sevilla, 23 de junio de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 29 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre requerimientos de subsanación relativos a procedimientos en materia de Registro de Empresas Acreditadas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación, en el domicilio indicado en los expedientes que se citan a continuación, de los requerimientos dictados en los mismos, adoptados por el Jefe de Servicio de Administración Laboral de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla (por delegación de competencias, en virtud de la Resolución de 17 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, BOJA núm. 131, de 3 de julio de 2008), en expediente de Registro de Empresas Acreditadas (REA), por medio de la presente, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación a los interesados e interesadas que a continuación se relacionan, significándose que para conocer el contenido íntegro del requerimiento que se notifica podrán comparecer en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo, en Avda. de la República Argentina, 21 B, 1.ª planta, Servicio de Administración Laboral:

EXPEDIENTE	REQUERIMIENTO	INTERESADO/A	DOMICILIO	EMPRESA
INS_2008_8921	28/10/2008	JUAN ANTONIO PRIETO GARCIA	AVDA. ANDALUCIA, 64-4-4D ECIJA 41400-SEVILLA	JUAN ANTONIO PRIETO GARCIA
INS_2008_10693	28/10/2008	FERRARI REINA, JUAN MANUEL	C/RAMON Y CAJAL N12 CANTILLANA 41320-SEVILLA	INSTALACIONES CIZERON S.L
INS_2008_20285	27/10/2008	ANTONIO LEON CARVAJAL	C/ RODRIGUEZ MARIN N° 15 -LANTEJUELA (LA) 41630-SEVILLA	ANTONIO LEON CARVAJAL
INS_2008_20123	27/10/2008	JOSE LUIS FERNANDEZ PEREA	C/ JARA N° 33, 1° IZDA. CARMONA 41410-SEVILLA	CONSTREY SUR S.L
INS_2009_08880	20/05/2009	MANUEL LLANO CAMPOS	C/ GUADIARO 6. 41100-CORIA DEL RIO. SEVILLA	LLANO NIETO S.L.
INS_2009_08830	20/05/2009	JOSE ANTONIO PLIEGO MORENO	C/ ARENAL 28. 41620-MARCHEÑA. SEVILLA	PINTURAS PLIEGO MORENO S.L.
INS_2009_08269	29/05/2009	CARLOS MONTALBAN ARMARIO	PASEO MAESTRO JUAN GUERRERO N° 30 LOCAL N° 8, UTRERA 41710-SEVILLA	CARLOS MONTALBAN ARMARIO

Se les hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere para que, en el plazo de diez días, subsane los defectos señalados, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, en los términos establecidos en el precitado art. 71 de la mencionada Ley 30/1992.

Sevilla, 29 de junio de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 29 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre resoluciones relativas a procedimientos sancionadores en materia de Registro de Empresas Acreditadas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación, en el domicilio indicado en los expedientes que se citan

a continuación, de las resoluciones dictadas en los mismos, adoptados por el Jefe de Servicio de Administración Laboral de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla (por delegación de competencias, en virtud de la Resolución de 17 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, BOJA núm. 131, de 3 de julio de 2008), en expediente de Registro de Empresas Acreditadas (REA), por medio de la presente, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación a los interesados e interesadas que a continuación se relacionan, significándose que para conocer el contenido íntegro de las resoluciones que se notifican podrán comparecer en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo, en Avda. de la República Argentina, 21-B, 1.ª planta, Servicio de Administración Laboral:

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	INTERESADO/A	DOMICILIO	EMPRESA
INS_2008_20825	04/12/2008	FERNANDO ESPEJO LIGER	AV. DE LA CRUZ ROJA 39 1ª IZQ. 41009 SEVILLA	CONSTRUCCIONES LIGER S.C.
CEM-200900032054-REA	13/05/2009	JOSÉ ESTEVEZ RAMOS	C/ ACÚSTICA MANZANA 9, 19. 41015 SEVILLA	AESEPE SIGLO 21 S.L.